

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23279** *HOSTELERÍA BELLA BLU, S.L.*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 34/09 seguido a instancia de Cristina Romo Martínez se ha dictado auto de fecha 23 de junio 2009, por la que se declara a la ejecutada Hostelería Bella Blu, S.L, en situación de insolvencia provisional por importe de 738,78 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 23 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090050366-1